



ADE

INSTITUTO ARGENTINO PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO



**realidad
económica**

ACERCA DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2022

Horacio Rovelli *

Especial para sitio IADE-Realidad Económica

01-10-2021

“El Presupuesto Nacional no tiene la fuerza que debería tener para impulsar la actividad económica y mejorar la situación social”.

** Economista, profesor y miembro del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE)*

El Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional 2022 infiere que se supera por lo menos las aristas más problemáticas de la emergencia económica agravada por la pandemia y que, es posible volver a crecer y a la vez estabilizar las variables macro económicas, que ambas se retroalimentan y, para ello debe jugar el Estado un rol central.

Enfáticamente en el Mensaje N° 49/2021 del PE que acompaña al Proyecto de Ley sostienen que: *“En un contexto que sigue siendo de múltiples restricciones, incluyendo una limitada capacidad de financiamiento para el Estado, se plantea también para este año un esquema de política fiscal expansiva orientado a dinamizar la recuperación y hacerla extensiva a toda la economía”* para terminar diciendo que: *“...sostener el crecimiento de los niveles de gasto reales sin tropezar con situaciones de crisis de balanza de pagos”*

Allí está la concepción ideológica de este gobierno, por un lado cree que haber afrontado la pandemia que obviamente demandó mayores erogaciones y aumentó el gasto público (máxime que el PIB se cayó en un 9,9% en el 2020 y la recuperación es tenue en general y sumamente desigual en el año 2021) que implicó que en el año 2020 el gasto público de la Administración Nacional sea del 25,96% sobre el PIB, es expansivo. Pero estiman que el gasto sobre el PIB va a ser del 22,38% para este año 2021 y del 21,92% en el año 2022 (debería ser en ese caso contractivo), cuando fue del 24,45% en el año 2015 que, incluso ese último año del kirchnerismo, fue menor que el promedio del gasto sobre PIB de 2003-2015. Y por otra parte, vuelven a condicionar el crecimiento a la Balanza de Pagos cuando nuestro país no tiene un problema comercial, sino financiero por la deuda y la fuga de capitales que es un problema distinto y que requiere una solución distinta, por empezar, se debe rastrear a donde se fue esa deuda.

En la Argentina actual, el sector que crece y se expande es básicamente el exportador. Las exportaciones son record, CIARA y CEC1 informan que en los primeros ocho meses del año ingresaron divisas por 23.229,2 millones de dólares, un 74,05% más que en igual lapso del año pasado, por exportar 74,32 millones de toneladas de productos agro industriales. La estimación final es que se exportará más de 110 millones de toneladas en el año y las proyecciones, tanto nacionales como la que hace el Departamento de Agricultura de los EEUU, es que seguirá fuerte la demanda mundial de alimentos y presagia que la Argentina incrementará sus exportaciones a una tasa del 5 o 6% anual en

¹ Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y Centro de Exportadores de Cereales

los próximos años, demostrando que es mentira que la Argentina tiene un problema de restricción externa, en lo que va de este siglo, desde el 1 de enero del año 2000 al 31 de agosto 2021, las exportaciones superaron a las importaciones en 166.281 millones de dólares, sin embargo esa plata básicamente se fugó y el país además se endeudó en más de 100.000 millones de dólares, esto explica que un puñado de argentinos tengan en el exterior cuentas bancarias y activos financieros por no menos de un PIB.

Por ende la recuperación de la economía Argentina es heterogénea y no apuntala al mercado interno, cuando el 70% de lo que se produce se destina a mercado local, por ende la recuperación es parcial y sesgada

Exportaciones e Importaciones de Mercaderías de Argentina 2000- Agosto2021						
-En millones de dólares corrientes-					Acumul.	
	2000-2002	2003-2015	2016-2019	2020	ago-21	
Exportaciones	78.535	774.833	244.095	54.884	50.717	
Productos primarios		169.611	62.008	16.216	14.634	
Manufacturas de origen agropecuario		268.028	92.789	21.788	20.786	
Manufacturas de origen industrial		257.860	76.265	13.313	12.392	
Combustibles y energía		79.384	13.033	3.568	2.906	
Importaciones	54.900	662.353	237.106	42.356	40.068	
Bienes de capital		129.102	47.632	7.374	6.209	
Bienes intermedios		201.145	70.886	16.765	16.402	
Combustibles y Energía		67.466	21.437	2.640	3.793	
Piezas y accesorios para bienes de capital		136.530	46.507	7.592	7.577	
Bienes de consumo		82.027	31.150	6.015	4.525	2000-Agosto 2021
Vehículo Automotor		43.908	18.401	1.614	1.193	SUPERÁVIT
Resto		2.175	1.092	356	369	ACUMULADO
SUPERAVIT COMERCIAL	23.635	112.480	6.989	12.528	10.649	166.281
Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.						

Se pone como excusa para no desarrollar el mercado nacional y no impulsar el consumo de la población, porque de hacerlo crecen las importaciones, de manera tal que por cada punto que crece el PIB las importaciones crecen tres puntos, que es cierto, pero nada dicen que el PIB estimado por el Ministerio de Hacienda es de 416.111 millones de

dólares y las importaciones del año 2020 solo de 42.356 millones y este año se estima en 46.000 millones, por ende el PIB crece en 4.161 millones y las importaciones en 1.380 millones y el superávit comercial esperado para este año es de 13.000 millones de dólares, el PIB podría crecer 10 puntos (más de 40.000 millones de dólares) y recién allí las importaciones serían igual a las exportaciones.

Entonces el país va a crecer este año y el próximo en forma desigual y desigual es la distribución del ingreso. El desafío es volver al modelo de sustitución de importaciones y de impulsar el mercado interno pero este gobierno lo promete y no lo hace. Lo planteó en el Presupuesto Nacional 2021 y en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2022, pero no lo cumple.

Existe una abismal diferencia entre el plan económico diseñado y subyacente en el presupuesto de la Administración Nacional de este año 2021 en que se proponía que los salarios iban a crecer más que los precios y que, la obra pública se iba a duplicar para ser del 2,2% del PIB, con respecto al año 2019 que fue del 1,1% del PIB y, ambos hechos no sucedieron. Por lo tanto no se estimuló ni se desarrolló suficientemente el mercado interno y si fue preponderante la demanda externa.

Y ello fue así porque el “mercado”, eufemismo que en la Argentina esconde la decisión de grandes empresas y grupos económicos que operan en el país, prevaleció sobre las disposiciones estatales. Las grandes empresas del sector agro industrial, del acero, las automotrices, los grandes bancos, entre otras, pudieron llevar a cabo su labor porque lo planificaron en base a las ventajas comparativas (naturales y contractuales) que poseen porque el Estado se lo garantiza.

El que planifica y no cumple es el Estado y termina subordinándose a la planificación de las grandes empresas del país.

En el Mensaje implícitamente lo reconocen cuando estiman cerrar este año 2021 con una tasa de crecimiento nominal del PIB del 8%, pero con un bajo consumo público que no logra recuperar los años de descenso 2019 (-1,2%) y 2020 (-3,3%) y, proyectan que va a ser de 3,1% de incremento en el año 2022. El sector público, sin impronta en el consumo y con una planificación débil, dista de tener la centralidad que tanto en la Ley de Presupuesto 2021 y en el proyecto del año 2022 dice tener.

Las estimaciones de precios del 33% medido por IPC para el año 2022 es el mismo deseo de una inflación del 29% para este año 2021. Si habían puesto el dólar para diciembre de 2021 a \$ 102,4 y en eso no erraron tanto porque desde mayo 2021 entraron a sofrenar la tasa de devaluación. Es probable que en diciembre 2022 sea cercano a un dólar a \$131,1 hecho que demuestra que el tipo de cambio es más que competitivo y permite que las exportaciones superen holgadamente a las importaciones.

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Respecto a los ingresos públicos, tras el proceso de desfinanciamiento observado entre 2016 y 2019 cuando se registró una significativa baja de la carga tributaria sobre los sectores de mayor capacidad contributiva, el Gobierno Nacional revirtió parcialmente dicho proceso a través de la Ley de Aporte Solidario, la modificación de la estructura del impuesto a las ganancias y la actualización de las alícuotas aplicadas en los derechos a las exportaciones con respecto al macrismo, pero claramente insuficientes para desenganchar los precios externo e internos en la gestión de Alberto Fernández.

La recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social se estima que alcanzará en el año 2022 los \$15.573.774,1 millones de pesos, por lo cual será 45,2% superior a la proyectada para el año 2021 (recordemos que la pauta inflacionaria se estima en 33%), incrementándose en 1 p.p. del PIB respecto al año anterior. Los recursos tributarios totales pasarían de 24,89% del PIB en el año 2021 a 25,88% en el año 2022, básicamente al ir normalizándose la actividad y que mejore el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, suma que debe coparticipar² y se repartirá entre la Administración Nacional (que recibirá un 61,5% de la recaudación tributaria), Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero (6,0%) y, vía Coparticipación Federal, las provincias (32,5%).

RECAUDACION TRIBUTARIA NACIONAL ESPERADA 2021 Y 2022

CONCEPTO	2021	2022	En % del PIB	
			2021	2022
Ganancias	2.258.869,9	3.375.039,2	5,24%	5,61%
Bienes Personales	262.711,8	411.663,4	0,61%	0,68%

² Y los aportes y contribuciones a la Seguridad Social con las provincias que transfirieron su sistema previsional a la Nación.

IVA Netos de Reintegros	3.099.605,8	4.417.988,5	7,19%	7,34%
Impuestos Internos	251.885,3	373.285,3	0,58%	0,62%
Ganancia Mínima Presunta	234,4	0,0	0,00%	0,00%
Derechos de Importación	275.871,8	368.158,1	0,64%	0,61%
Derechos de Exportación	933.949,1	1.134.621,9	2,17%	1,89%
Tasa de Estadística	59.202,3	76.327,4	0,14%	0,13%
Combustible	313.578,2	442.182,1	0,73%	0,73%
Monotributo	33.596,4	47.492,9	0,08%	0,08%
Crédito y Débito Bancario	720.296,4	990.557,7	1,67%	1,65%
PAIS	96.757,4	173.188,3	0,22%	0,29%
Otros Impuestos	61.939,9	113.079,2	0,14%	0,19%
SubTotal Tributarios	8.368.498,7	11.923.584,0	19,42%	19,81%
Aportes y Contrib.Seg.Social	2.356.686,1	3.650.190,2	5,47%	6,07%
TOTAL	10.725.184,8	15.573.774,2	24,89%	25,88%

En millones de pesos

Fuente: Mensaje 49/2021 Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional

Se estima que realizada la coparticipación total, a la Administración Nacional le corresponderán \$ 9.297.140,7 millones, resultando 44,2% superior a 2021.

En tanto, los ingresos de origen nacional de las provincias, incluyendo las compensaciones que dispone la Ley N° 27.429 (Consenso Fiscal) se incrementarán un 46% y alcanzarán 8,4% del PBI, nivel que representa un incremento de 0,42 p.p. en relación a 2021.

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2022

RECURSOS TOTALES

(Estimados para el año 2021 y 2022)

CONCEPTO	2021	2022	Porcentaje
Corrientes	7.170.317,2	10.028.436,9	39,9
De Capital	24.268,8	26.875,9	10,7

TOTAL	7.194.586,0	10.055.312,8	39,8
--------------	--------------------	---------------------	-------------

En millones de pesos

Fuente: Mensaje del PE 49/2021 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Recursos de Capital: Para el año 2022 se contempla un ingreso por venta de recursos propios de capital que comprende la venta de maquinarias, edificios e instalaciones, por \$ 26.875,9 millones, incrementándose en un 10,7% con respecto a cómo cerrará este año 2021.

Recursos corrientes

	Ejecución estimada	Presupuesto	Porcent
CONCEPTO	2021	2022	%
I INGRESOS CORRIENTES	7.170.317,2	10.028.436,9	39,9
Ingresos Tributarios	4.615.427,6	6.409.706,2	38,9
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.031.211,9	3.175.249,8	56,3
Ingresos no Tributarios	306.293,8	212.841,3	-30,5
Ventas de Bs. y Serv. Adm. Púb.	14.110,2	20.916,1	48,2
Rentas de la Propiedad	195.950,3	188.053,0	-4
Transferencias Corrientes	7.323,4	21.670,5	195,9

En millones de pesos

Fuente: Mensaje del PE 49/2021 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Ingresos Tributarios: Para el año 2022 se proyectan en \$ 6.409.706,2 millones (+38,9% frente al estimado para 2021), lo que representa 10,65% del PBI. Dentro de estos, los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) neto de reintegros, que crecería 42,5%, el Impuesto a las Ganancias (+47,9%), los Derechos de Exportación (21,5%) y el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias (+37,5%).

Aportes y contribuciones a la seguridad social: Se prevé que los ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social alcancen los \$ 3.175.249,8 millones (+56,3% con respecto al estimado para 2021), lo que representaría 5,28% del PBI. Estos ingresos incluyen los aportes personales y patronales de los trabajadores en relación de

dependencia, de los autónomos y del personal activo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Además, incluyen las contribuciones que los empleadores efectúan para el Fondo Nacional de Empleo, y las Asignaciones Familiares. También se incluyen los aportes personales y contribuciones patronales a la Administración

Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los ingresos de las Ex-Cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación, por estos conceptos.

Ingresos No Tributarios: Se estiman en \$212.841,3 millones (-30,5% frente a 2021, 0,35% del PBI). Estos comprenden los ingresos provenientes de tasas, regalías, derechos, alquileres, multas, y otros recursos no impositivos.

Rentas de la propiedad: Son las rentas obtenidas por la tenencia de activos financieros de la Administración Pública Nacional, se estiman en \$188.053 millones

(-4,0 % frente a 2021, 0,31% del PBI). Las rentas más importantes son las generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad, administrado por la ANSES, y provienen de la tenencia de acciones, proyectos productivos en inversiones de infraestructura, fideicomisos, depósitos a plazo fijo, préstamos y obligaciones negociables con el sector privado y público no financiero.

Ingresos por ventas de bienes y servicios: Se proyectan en \$20.916,1 millones (+48,2% respecto a 2021, 0,03% del PBI).

GASTO PRESUPUESTADO

Los **gastos totales** contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 ascienden a \$13.191.168,5 millones, previéndose un incremento del 36,8% respecto del presente ejercicio 2021.

GASTOS TOTALES

Concepto	2021	2022	
Corrientes	8.755.054,9	11.753.840,2	34,3%
De Capital	888.462,0	1.437.328,3	61,8%
	9.643.516,9	13.191.168,5	36,8%

En millones de pesos

Fuente: Mensaje del PE 49/2021 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

LOS GASTOS CORRIENTES:

Representan la mayor proporción en el total del gasto (89,1%) y, consecuentemente, llevaron la mayor asignación para paliar la crisis sanitaria en relación con la pandemia COVID-19. Los gastos corrientes, incluido los refuerzos que se realizaron y se realizan para enfrentar la pandemia, se desagregan de la siguiente manera:

Concepto	2021	2022	Porcentaje
II GASTOS CORRIENTES	8.755.054,9	11.753.840,2	34,3
- Gastos de Consumo	1.325.120,5	1.779.700,6	34,3
Intereses y otras rentas de la propiedad	590.192,9	952.432,6	61,4
- Prestaciones de la Seguridad Social	3.657.182,6	5.090.517,0	39,2
- Otros Gastos Corrientes	281,7	408,5	45,0
- Transferencias Corrientes	3.182.277,2	3.930.781,5	23,5

En millones de pesos

Fuente: Mensaje del PE 49/2021 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

En el presupuesto 2022, primero se observa que el gasto corriente global crece nominalmente en forma similar al supuesto inflacionario (del 33% para el año 2022) El indicador que más crece es el pago de los intereses de la deuda que lo hace en un 61,4%, demostrando que la política de financiar el déficit con deuda no es gratis, y que se suma a los intereses de la deuda con bonistas privados y con organismos internacionales, incluido el FMI (a quién no se tiene previsto pagarle en el año 2022 las exigentes cuotas de capital acordada por el Gobierno de Cambiemos en el año 2018).

Las erogaciones en remuneraciones del personal público se encuentran dentro del Gasto de Consumo y tiene una tasa estimada de incremento en el gasto del 34,3%, pero si se le excluye los desembolsos realizados este año para dar respuesta a la pandemia del covid-

19, y siempre y cuando no se incurra en mayores compras de bienes, el aumento es del 41,6%.

Los gastos en las Prestaciones de Seguridad Social crecen un 39,2%, que es menor a la tasa de incremento de los recursos previsionales esperada del 56,3%, con lo que se estima un déficit en el sector para el año 2022 de \$ 1.915.267,2 millones (que representa el 60,3% de los recursos previsionales y es el déficit previsional más grande del presupuesto), y pese a la magnitud de la cifra es un porcentaje mucho menor al el año 2021 y anteriores, corrobora que se hizo un ajuste en el gasto en estos años y que en el 2021, solo se recupera y muy parcialmente (teniendo en cuenta que el 60% de los jubilados y pensionados cobran la mínima o muy cerca de la remuneración mínima) si se acrecientan los ingresos previsionales en torno al 56,3% presupuestado.

Finalmente las Transferencias (subsidios) corrientes en el presupuesto 2022 contra lo previsto de ejecución en el año 2021, es un 23,5%, porcentaje menor que la inflación esperada que implica menor subsidio global a la energía y al transporte. El gobierno dice al respecto que va a estructurar y segmentar por ingresos para beneficiar a los sectores de menores recursos y reducir el subsidio a los de mayores ingresos. Las otras transferencias son las que se giran a la ANSeS y al Ministerio de Desarrollo Social en apuntalamiento a la población más vulnerable, en ambos casos demuestra una disminución en términos reales. La comparación con el ejercicio vigente:

TRANSFERENCIAS

	2021	2022	Porcentaje
AL SECTOR PRIVADO	1.843.843,9	2.226.977,4	20,8
a UNIDADES FAMILIARES	1.116.597,8	1.431.366,9	28,2
a Inst Prv s/fines de Lucro	84.556,1	89.491,6	5,8
a Empresas Privadas	642.690,0	706.118,9	9,9
AL SECTOR PUBLICO	1.330.472,5	1.693.067,3	27,3
a Universidades Nacionales	264.896,9	410.722,3	55
a Otras Entidades Públicas	741.399,8	830.417,2	12

a Provincias y Municipios	324.175,7	451.927,7	39,4
A LOS ORGANISMOS INTERN	7.960,90	10.736,80	34,9
TOTAL	3.182.277,3	3.930.781,5	23,5

En millones de pesos corrientes

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Las mayores asignaciones en transferencias corrientes presupuestadas para 2022 tienen como destino las unidades familiares, fundamentalmente por las asignaciones familiares que registra la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por las Políticas Alimentarias y las Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local (Potenciar Trabajo) que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social. En orden de relevancia le siguen la asistencia a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA (que recibirá el 86,3% del total de las transferencias corrientes a empresas privadas). Completan el cuadro las trasferencias corrientes a provincias y municipios, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), a la empresa pública, Integración Energética Argentina S.A., y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)

Las transferencias para gastos corrientes destinadas a provincias y municipios se acrecientan en un 39,4% en razón de los refuerzos para paliar la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

GASTOS DE CAPITAL

Política de inversión pública

Durante el año 2020 y parte del año 2021 el énfasis había estado concentrado en las inversiones necesarias para hacer frente a los efectos sanitarios más urgentes derivados de la pandemia del COVID-19, en particular y como prioridad inmediata, en la inversión en infraestructura hospitalaria. Estas obras han sido complementarias a otros gastos en infraestructura para la provisión de servicios de agua y saneamiento, vivienda

infraestructura vial, educación y cultura, que buscan atender brechas preexistentes, al tiempo que permiten fomentar la inversión privada y la generación de empleo.

Ajustado los ingresos a los gastos rígidos o inerciales y operativos del presupuesto de la Administración Nacional 2022, el Gasto de Capital presupuestado representa el 10,9 % del Gasto (\$1.437.328,3 millones) y es en términos del PIB el 2,4%

GASTO DE CAPITAL

Concepto	2021	2022	Porcentaje
Inversión Real Directa	285.994,6	581.151,8	103,2
Transferencia de capital	510.357,9	733.004,2	43,6
Inversión Financiera	92.109,5	123.172,3	33,7
TOTAL	888.462,0	1.437.328,3	61,8

En millones de pesos

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

El componente más importante de los gastos de capital son las transferencias de capital (51,0% del total de gastos de capital) aunque el mayor crecimiento está previsto para la inversión real directa que aumenta su participación (40,4% del total de gastos de capital). Las transferencias de capital más significativas tienen como destinatarios las provincias y municipios (36,5% de las transferencias de capital), la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), la empresa Integración Energética Argentina S.A., la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

El monto previsto de crecimiento de la inversión real directa se encuentra influido principalmente por las obras viales de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV); la implementación del Plan Federal Juana Manso; la Construcción Etapa I del Gasoducto Néstor Kirchner - Transport.Ar entre localidades Tratayén (Provincia de Neuquén) y Salliqueló; los proyectos para el mejoramiento del transporte y la renovación, puesta en valor y mejoras de ramales ferroviarios (Belgrano Cargas, Sarmiento, Roca, San Martín y Belgrano Sur); los proyectos del Ministerio de Obras Públicas; las inversiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), fundamentalmente para la construcción

de reactores (RA10 y CAREM); las obras de saneamiento de ENOHSA; las adquisiciones de bienes de uso del Ministerio de Salud, especialmente para el fortalecimiento de la capacidad del Sistema Público de Salud; y la construcción de vehículos lanzadores (Tronador II A, B y C) y las misiones satelitales que lleva adelante la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); entre otras inversiones reales

Presupuesto Administración Nacional 2021-2022

PRESUPUESTO NACIONAL	2021	2022	%
TOTAL DE RECURSOS	7.194.586,0	10.055.312,8	39,8
TOTAL DE GASTO	9.643.516,9	13.191.168,5	36,8
TOTAL DEL GASTO PRIMARIO	9.053.688,1	12.239.606,9	35,2
RESULTADO PRIMARIO	-1.859.102,1	-2.184.294,1	17,5
RESULTADO FINANCIERO	-2.448.930,9	-3.135.855,7	28,1
PIB estimado	43.100.735,0	60.177.212,0	
Déficit Primario/PIB	4,31	3,63	
Déficit Total /PIB	5,68	5,21	

En millones de pesos corrientes

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2022

EN SINTESIS

Como describen en el mismo Mensaje que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional, se confía en que el aumento del nivel de actividad (se estima un aumento del PIB del 4% para el año 2022) permitirá incrementar en forma más que proporcional los ingresos tributarios (que por la regresividad del sistema tributario nacional se encuentra mayoritariamente ligado al consumo total que, también se proyecta que crecerá en un 4,3%). Paralelamente al tener que realizar menores gastos corrientes con respecto a los años 2020 y 2021 por la pandemia del Covid-19, relativizado porque se debe hacer en el año 2022 un mayor pago de los servicios de la deuda por los acuerdos arribados con los acreedores privados, tanto en jurisdicción extranjera como local, permitirá que en términos nominales el incremento del gasto sea

algo mayor que la inflación esperada y de esa manera se confía en poder realizar que la obra pública alcance al 2,4% del PIB que es la meta fijada.

Es obvio que el Presupuesto Nacional no tiene la fuerza que debería tener para impulsar la actividad económica y mejorar la situación social, en ese sentido repite el esquema de los dos años transcurridos pero sobre una economía peor distribuida, con bolsones de pobreza y con una gran heterogeneidad en los sectores que crecen y los que son desfavorecidos por una política económica orientada al sector externo en desmedro del consumo nacional, sin contemplar que el verdadero acrecentamiento de los bienes y servicios se realiza si se potencializa el mercado interno, la combinación de más personas ocupadas y con mejores remuneraciones son la garantía de un crecimiento sostenible.

El déficit fiscal será cubierto mediante la emisión de deuda pública en pesos en el mercado local, adelantos transitorios por parte del BCRA en el marco de los límites establecidos por la normativa vigente³, y financiamiento aportado por organismos internacionales.

Para ello, las letras de corto plazo en pesos se refinanciarán en el mercado a través de la emisión de instrumentos de similar plazo de acuerdo al perfil de sus tenedores, mientras que en el caso de los bonos en pesos de mayor plazo se emitirán nuevos instrumentos que buscarán extender el perfil de vencimientos más allá del año 2022. A su vez se apuntala su liquidez en las bolsas de comercio del país de los títulos del Tesoro por medio del Programa de Creadores de Mercado permitiendo su compra por inversores minoristas en las colocaciones primarias de deuda del Tesoro Nacional.

Respecto a los vencimientos en moneda extranjera, se proyecta el pago de servicios de intereses por un monto de aproximadamente 1.386 millones de dólares, correspondientes a los títulos emitidos en los canjes de deuda con legislación extranjera y legislación local efectuados durante el año 2020.

En relación a los pagos de capital correspondientes al acuerdo Stand-By vigente con el Fondo Monetario Internacional, en el Mensaje de marras sostiene que esperan alcanzar un nuevo acuerdo con condiciones financieras razonables durante el ejercicio 2022 que permita extender los vencimientos de más allá del año 2024.

³ No puede superar el 12% de la Base Monetaria y el 20% de la recaudación tributaria anual al momento de solicitar el Adelanto de Fondos al Tesoro

Finalmente en su tratamiento en el Congreso de la Nación se contemplarán las modificaciones de las partidas presupuestarias que el gobierno se comprometió a realizar para apuntalar el gasto social y el estímulo a la actividad económica, máxime que el Mensaje del P.E. N° 49/2021 y Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional 2022 no se aparta un ápice de lo realizado por este gobierno y, la situación de bajos salarios, precariedad laboral, pobreza y marginalidad, exigen una mayor intervención estatal y detraer recursos que inmoviliza el BCRA como son las Leliq (Letras de liquidez del BCRA) y los pases pasivos, que en conjunto superan en septiembre 2021 los 4,15 billones de pesos, para financiar proyectos y obras que generan trabajo y dinamicen la actividad económica.